MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

Agua, liquido de vida...

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2010-2015

Cambyretá, 19 de junio de 2014.-

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la Municipalidad de Cambyretá a fin de dar respuesta a la nota **DNCP Nº 18377**, por la cual se retiene la adjudicación para la **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras" I.D. Nº 267.560**.

Al respecto, se aclara que se incurrió en un error involuntario en el Pliego de Bases y Condiciones de este proceso, específicamente en la proforma del contrato, en la cláusula 6) de la vigencia, pues este proceso es plurianual, y en vez de haber puesto como plazo de vigencia un año, hemos puesto hasta el 31 de diciembre.

Confiando en que exista una solución favorable, me despido muy atentamente.
Atentamente.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá